

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

Abierto Plazo para solicitar Compensación Curricular

27/09/2017

Novedades

En asignaturas de Grado y Máster Universitario

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2017, aprobó por unanimidad el calendario de plazos administrativos del curso académico 2017/2018, informado por la Comisión Académica en sesión de 21 de junio.

El apartado 5 determinaba los plazos para la solicitud de compensación curricular y facultaba al Vicerrectorado de Docencia para fijar los periodos de solicitud. En virtud de ello, se ha acordado la apertura de un plazo para la solicitud de



compensación curricular de asignaturas de Grado y Máster Universitario que estará comprendido entre el 27 de septiembre y el 4 de octubre de 2017, una vez concluida la convocatoria extraordinaria de evaluación del mes de septiembre.